

# CIUDADANÍA vs TRADICIÓN: LOS RITUALES COMO ESPACIO DE VINDICACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Verònica Gisbert i Gràcia.

Institut de Drets Humans. Universitat de València

**Resumen:** Muchos son los años que llevamos las mujeres del mundo luchando por la obtención de derechos y el reconocimiento de la plena ciudadanía en diferentes ámbitos sociales de nuestros países, ciudades o pueblos. Las fiestas populares también han sido uno de nuestros campos de batalla, donde en ocasiones la pugna ha sido dura y la victoria nada sencilla.

Pese a que las festividades parecen acontecimientos sociales donde la espontaneidad lo gobierna todo, donde la vida cotidiana se paraliza para dejar paso a la diversión, la alegría, el disfrute, esto es simplemente un espejismo. Estos espacios de aparente naturalidad están también controlados por los actores dominantes de cada sociedad, habitualmente masculinos, creando los códigos, tanto implícitos como explícitos, que rigen estos rituales. Sin embargo las mujeres hemos aprovechado estos espacios, considerados en la literatura antropológica y sociológica, como ámbitos de transgresión a las normas establecidas, para expresar nuestras vindicaciones políticas.

En la presente comunicación, mediante un estudio comparativo basado en material etnográfico y documental, se mostrarán y analizarán dos de las vindicaciones más relevantes que las mujeres han llevado a cabo en el espacio socio-festivo del estado español para la consecución de plenos derechos. Visibilizando sus estrategias y ámbitos de actuación, pero sobre todo poniendo el foco en los logros y avances que sus luchas han tenido en el devenir social e histórico de las mujeres.

**Palabras clave:** mujeres, ciudadanía, tradición, rituales festivos, poder.

**Abstract:** Many are the years the women of the world have been struggling to obtain recognition of rights and full citizenship in the various areas of society of our countries, cities or towns. The festivals have also been among our battlefields, where the struggle has often been hard and the victory difficult.

Although festivities seem to be social events where spontaneity governs everything, where daily life is suspended to open way to fun, happiness, and enjoyment, this is simply a mirage. These spaces of apparent naturality are also controlled by the dominant actors of every society, usually masculine, who create the codes, both implicit and explicit, that govern

these rituals. Nevertheless, women have taken advantage of these spaces, considered in the anthropological and sociological literature as areas of rule transgression, to express our political vindications.

In the present communication, by means of a comparative study based on ethnographic and documentary material, we evidence and analyze two of the most relevant vindications that the women have carried out in the festive Spanish space for the achievement of full right, by making visible their strategies and action areas, but especially by putting the focus in the achievements and advances that their struggles have had on the social and historical development of women.

**Key words:** women, citizenship, tradition, festivals, power.

## **Introducción**

Desde finales del siglo XX, cuando los derechos de ciudadanía se ampliaron formalmente, diferentes grupos sociales cuestionaron y criticaron el concepto de ciudadanía universal, por ser discriminatorio e incluso excluyente. Sin embargo el concepto “de ciudadanía sigue sirviendo para la lucha por el reconocimiento de derechos y sigue siendo utilizada por los grupos excluidos como una categoría que puede servir a sus fines o proyectos emancipatorios individuales o colectivos” ya que este “encierra una promesa de igualdad” (Mestre, Ruth; 2008:18). Entre los grupos sociales que manifestaron su inconformidad por ser tratados como ciudadanía de segunda; por su diferencia de clase, raza, etnia, religión y género, se encontraban las mujeres. Éstas, debido a su diversidad geográfica y socio-cultural, podían encontrarse en cualquiera, o incluso, en varias de las categorías excluyentes a la vez, convirtiéndose así en personas doblemente discriminadas.

Reflexionar sobre el concepto de ciudadanía, inscrito en el pensamiento político moderno, desde la perspectiva de género significa denunciar las relaciones de poder jerárquicas en las que lo masculino pondera sobre lo femenino, implica cuestionar la desigual asignación de recursos que generan la dependencia jurídica y política de las mujeres al hombre, entraña repensar y transformar aquellas instituciones y prácticas sociales que marginan a las mujeres en los espacios privados e invisibles y reconocen a los hombres como el sujeto social público y autónomo.

La ciudadanía es una construcción socio-cultural que se “modifica con las expectativas, las condiciones y los criterios requeridos en cada momento [histórico] para ejercer la condición de ciudadanos y ciudadanas”, por ello, cada vez que las mujeres “exigimos nuevos derechos o nuevas garantías, (...) participamos en el proceso de ampliación

de la ciudadanía y de su concreción” (Mestre, Ruth; 2008:18-19). En la presente comunicación, mediante un estudio comparativo de material etnográfico y documental, se muestran las acciones de varios colectivos de mujeres del estado español, por la vindicación de la autonomía individual, como plenas ciudadanas<sup>1</sup> y por la consecución de espacios de poder, tanto simbólicos como materiales, que eligieron los rituales festivos de sus ciudades y pueblos como ámbito para sus vindicaciones políticas.

Los rituales y las festividades han supuesto dentro de la antropología feminista un campo de gran interés y producción científica, ya que al formar parte del orden simbólico, “expresan las divisiones y jerarquías que utilizan los sistemas de dominación” pues tales rituales “son producciones sociales dirigidas a marcar diferencias sexuales y genéricas” (Gregorio Gil, Carmen; 2002:113), por lo tanto, mediante su estudio se pueden descifrar los entresijos de una cultura o sociedad.

### **El largo e interminable camino hacia la plena ciudadanía de las mujeres.**

La situación de las mujeres en el estado español, ha cambiado mucho en las últimas décadas. Las transformaciones sociales han afectado tanto a nuestra vida privada, mediante el reconocimiento de la intimidad y de una vida sexual y reproductiva amplia y libre de violencia, como a la vida pública, creando espacios de cuestionamiento y crítica de las marginaciones femeninas desde los que se han elaborado alternativas, políticas públicas, leyes que han favorecido el acceso a los espacios de poder públicos.

Estos avances sociales y políticos no se nos han regalado. Nosotras, las mujeres, hemos sido las protagonistas de estas transformaciones en el sistema sexo/género<sup>2</sup> (Rubins, Gayle; 1986), en parte por nuestra situación de desventaja con respecto a los hombres y el anhelo de cambio, pero sin lugar a dudas, por la propuesta teórica, política y ética proveniente del movimiento feminista, uno de los fenómenos subversivos y transformadores más importantes del S.XX.

Pero pese a todos los avances descritos, todavía existen espacios sociales donde se continúa mostrando un marcado sesgo androcéntrico, “si la igualdad en derechos, la llamada igualdad formal, fue una conquista costosa y todavía inacabada, la igualdad fuera del ámbito

---

<sup>1</sup> “El ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres es entendido como el desarrollo de la capacidad de autodeterminación, expresión y representación de intereses y demandas, así como el pleno ejercicio de los derechos políticos individuales y colectivos” (Sanchez, Alma Rosa; 2009:49)

<sup>2</sup> El *sistema sexo/género* es, según la antropóloga Gayle Rubin, “un conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” (1986:95) facilitando las *relaciones de género*, caracterizadas por la opresión del género femenino. Estas relaciones son transversales, es decir, afectan a todos los ámbitos de la vida cotidiana y social de las personas.

del derecho, en la familia, en la escuela, en las actitudes o usos sociales cotidianos constituye unos retos todavía más inalcanzable” (García, Cristina; 2005:109). Los rituales festivos son, uno de esos *retos inalcanzables* que describe la profa. García Pascual, ya que son instituciones del sistema sexo/género que facilitan la vehiculización de las ideologías machistas y forman parte de los procesos de socialización de mujeres y hombres posibilitando la reproducción y continuidad de las desigualdades genéricas.

Los rituales presentados en esta comunicación, no son muy diferentes a otras tradiciones androcéntricas que podemos encontrar en el estado español, lo que los hace especial, es lo que definió Carmen Diez como *Emergencia antropológica*, “una situación en la que un aspecto de la realidad social emerge con nuevas características, posibilitando el análisis social desde nuevas y múltiples perspectivas” (2003), es decir, el surgimiento de un conflicto socio-festivo derivado de las propuestas de participación, en igualdad de condiciones que los hombres, que hace más de quince años iniciaron varios colectivos de mujeres locales.

### **Las tradiciones. Grandes bastiones de poder masculino.**

Tanto los Alardes de Irun y Fuenterrabía como la Fiesta de Moros y Cristianos de Alcoi, tal y como las conocemos a día de hoy, son tradiciones creadas en un contexto de modernidad, y como tales son invenciones (Hobsbawm; 1988).

Como tradiciones, ambas festividades son el resultado de una superposición de invenciones producidas a lo largo del tiempo. No se tratan, por supuesto, de creaciones arbitrarias, sino de manifestaciones concebidas por personas que actúan en función de intereses y pensamientos marcados por las circunstancias históricas propias del momento que viven, por su género, por su posición en la escala social. Según Hobsbawm (1988) las tradiciones inventadas pertenecen a tres tipos que se superponen: las que establecen o simbolizan cohesión social, las que legitiman a las instituciones o las relaciones de autoridad y las que tienen la socialización como objetivo principal. En el caso de los rituales que nos ocupan, veremos como estos tres tipos interaccionan construyendo espacios de poder y prestigio masculinos.

La entrada en la modernidad fue una época de grandes transformaciones sociales, económicas y políticas, que facilitaron la incorporación de nuevos modelos sociales, y consecuentemente, de nuevas tradiciones. En Alcoi la modernidad supuso una industrialización rápida y descontrolada, mientras que en la Comarca del Bidasoa “comenzó a

asentarse un numeroso grupo de inmigrantes (...) sobre todo trabajadores y funcionarios relacionados con el ferrocarril y las aduanas” (Moreno, Gorka; 2006:181).

Con el proceso de modernización emerge en las sociedades una nueva clase social: la burguesía. Ésta, al ostentar el poder económico se erige como la hacedora de los nuevos modelos sociales y de género. Los nuevos valores junto a los sistemas de género nacientes, se proyectan en las festividades que ahora analizamos donde los hombres, reunidos en asociaciones festivas, *compañías* en el caso de los Alardes y *filaes* en el caso alcoyano, organizan y crean los códigos que rigen los rituales y así, incrementando su valor, los envolvieron de prestigio y poder. Convirtiendo los rituales en escaparates del poderío social masculino (Gisbert, Verònica; 2011).

En este nuevo orden social a las mujeres también se nos asignó nuestro rol de género dentro ritual, pero siempre conforme a “*su feminidad*”, es decir, “respond[iendo] por un lado al estereotipo de la mujer-madre y por otro, al estereotipo de la mujer-objeto y en los dos casos gira alrededor de la relación de la mujer con los hombres y sobre todo de su familia y de la asignación del espacio doméstico y el papel de cuidadora” (Bullen, Margaret; 2003:232). Antes de la celebración ritual la *mujer-madre* se encarga de que todo este a punto para el disfrute festivo de los hombres de su familia y durante la celebración se las aliena en las aceras y balcones como fieles y pasivas espectadoras-animadoras de la actividad masculina.

En ambas festividades se creó una figura que ensalzaba la belleza hegemónica occidental, convirtiendo a las mujeres en meros objetos ornamentales de las festividades. En los Alardes este papel lo representan las *Cantineras*:

“cada año, el papel de la cantinera es protagonizado por una joven diferente y que representa a su barrio. Salir de cantinera se considera un gran honor tanto para la chica elegida como para su familia (...) se dice que la cantinera es lo más bonito de todo el Alarde y de hecho la gente es muy cariñosa o muy crítica con las cantineras a la hora de comentar no solamente su forma de representar su papel, sino y sobre todo su físico” (Bullen, Margaret; 2006:44).

En la fiesta de Moros y Cristianos esta papel es representado por las mujeres del boato<sup>3</sup>. Este tipo de feminidad se introdujo en el ritual alcoyano a finales de los años ochenta, con dos fines concretos, el primero como estrategia masculina para desviar el interés que algunas alcoyanas mostraban por participar activamente en las festividades, y el segundo, añadir espectacularidad y fastuosidad al desfile de los ejércitos. Este tipo de feminidad resalta

---

<sup>3</sup> El ritual alcoyano es un conjunto de representaciones simbólicas de los enfrentamientos que tuvieron lugar durante el S.XIII entre los ejércitos moro y cristiano. Por su carácter militar, hay cargos festivos que representan los mandos, capitanes y alféreces, de cada ejército. El boato es el séquito que acompaña a cada mando.

el físico de las mujeres y alienta la imagen estereotipada de la feminidad oriental como misteriosa, exótica y erotizada que denunciaba Edward Said en su libro *Orientalismo* (2004).

Estas tradiciones desiguales y discriminatorias, se fueron construyendo en base a un discurso igualitario y armónico<sup>4</sup> (Hernández, Gil-Manuel; 1996). Igualitario porque desde la hegemonía masculina se iguala, simbólicamente, todos los papeles asignados en el ritual a cada género, garantizando a las mujeres que su participación es imprescindible para el desarrollo del ritual. Y armónico, porque esta igualdad simbólica armonizaba la convivencia de la comunidad, minimizando los conflictos sociales. Otra estrategia masculina para conciliar el entendimiento intergenérico e interclasista, fue tejer la identidad de las comunidades en torno a las festividades, tanto los Alardes como las Fiestas de Moros y Cristianos de Alcoi, “[a]demás de proyectar una imagen hacía el exterior, la[s] fiesta[s] se encaja[n] en una dinámica identitaria interna en la construcción de la comunidad” (Bullen, Margaret; 2003:24). Esto nos ayuda a comprender porqué la gran mayoría de la ciudadanía, en los casos que nos incumben, defienden la tradición y se oponen ferozmente al cambio. Al cuestionar las festividades, se está cuestionando la identidad de los pueblos, “[l]as fiestas acercan el individuo al colectivo y hay que constatar las múltiples sensaciones y emociones que entran en juego en este proceso” (Ibídem; 24).

### **Los rituales: de espacios de poder masculino a espacios de vindicación política de las mujeres**

Teresa Del Valle, basándose en las relaciones de opresión y dominación que se dan dentro los sistemas sexo/género, considera que las mujeres son un grupo de *mutismo sociocultural* (1997:162) ya que éstas tienen diferentes formas de expresión que los grupos masculinos, que son los que ejercen el poder en las estructuras socioculturales. Pero las mujeres han creado *espacios-puente* para el cambio (Ibídem:164). Estos espacios implican “un paso adelante” (Ibídem:165) entre los espacios interiores en los cuales han estado recluidas y los espacios públicos. Los colectivos de mujeres presentados en esta comunicación son *espacios-puente* dentro de sus comunidades, pues se sitúan estratégicamente entre los espacios donde hemos sido confinadas las mujeres tradicionalmente en muchos rituales y el objetivo final: conquistar espacios en la esfera pública festiva. Para llevar a cabo sus objetivos, estas mujeres han utilizado diferentes

---

<sup>4</sup> Gil-Manuel Hernández i Martí (1996), utiliza el término armónico para describir el ambiente que se vivía dentro del Casal Fallero durante la época franquista.

estrategias, pero todas ellas con una única finalidad, “ocupar espacios concretos al otro lado del puente” (Ibídem:166).

**i. Nacidas desde el inconformismo<sup>5</sup>: la lucha por los derechos socio-festivos.**

En el año 1996 un grupo de mujeres de Irun y Fuenterrabía anunciaron que participarían en los Alardes<sup>6</sup> de sus respectivas ciudades. Hasta ese momento los Alardes estaban formados por varios miles de hombres, que representaban a los distintos barrios de los pueblos y cada barriada elegía a una mujer como cantinera. Apenas dos años después (1998) Nuria Martínez saltó a la luz pública alcoyana, por convertirse en la primera mujer *festera*<sup>7</sup> de las festividades de Moros y Cristianos de Alcoi. Ambas iniciativas quebrantaron *las fronteras mágicas* (Bourdieu, Pierre; 1998) de sus poblaciones. Estas fronteras simbólicas posicionaban a cada género en el lado que se les había asignado, tanto en el orden social como en el simbólico.

La ruptura del margen simbólico trajo consigo sendos conflictos socio-festivos que a día de hoy, 15 y 17 años después, todavía dividen a las poblaciones en dos posiciones: la primera, integrada por la gran mayoría de la ciudadanía, defiende la tradición, entendida como inmanente e inmutable. Desde la segunda posición, se aboga por un cambio en las estructuras de los rituales para propiciar la participación de las mujeres en el rito en plena igualdad.

En las tres poblaciones el posicionamiento para la igualdad, está abanderado por colectivos de mujeres. Mientras que la iniciativa de participación en los Alardes provenía del colectivo feminista de la Comarca del Bidasoa, *Bidasoaldeko Emakumeak*. La *Associació Fonèvol*, en Alcoi, por el contrario, fue creada ad hoc y presentada a los medios de comunicación locales en marzo de 2003.

Las estrategias de acción para el cambio que han llevado a cabo estos colectivos feministas se han ubicado principalmente en el ámbito público y civil de sus respectivas sociedades, con campañas de concienciación y visibilización de la situación real de las mujeres en las rituales, pero también, en algunas ocasiones con la “necesidad de buscar un aval para nuestra reivindicación con el fin de obtener un reconocimiento social suficiente” (*Bidasoaldeko Emakunde*; 2000) recurrieron a la vía judicial.

---

<sup>5</sup> Según Virginia Maquieira desde el ‘inconformismo’ se puede “detectar los aportes y las innovaciones [de las mujeres] para su desarrollo personal y la sociedad en la que viven” (Del Valle, Teresa; 1997:162).

<sup>6</sup> El Alarde de Irun tiene elementos rememorativos de la revista de armas de las milicias forales y de la batalla de San Marcial librada en el año 1522. El de Fuenterrabía tiene igualmente elementos conmemorativos de las milicias forales y de la batalla librada en 1638 para poner fin al sitio que sufría la ciudad.

<sup>7</sup> Els festers/res son aquellas personas que al ser integrantes de una asociación festiva, adquieren el derecho a participar en las festividades alcoyanas y en su organización.

Las primeras actuaciones de estas mujeres en el espacio público las realizaron durante las celebraciones de los rituales, visibilizando así sus pretensiones. En los Alardes de 1996 en Irun 50 mujeres y otros tantos hombres entraron en el Alarde con la intención de tomar parte en él. La misma acción se realizó en septiembre de ese mismo año en Fuenterrabía, pero en ambas ocasiones las mujeres debieron ser protegidas y escoltadas en su salida por la policía debido a las agresiones físicas y verbales a las que fueron sometidas por la ciudadanía contraria a la iniciativa. Fonèvol se inclinó por una ocupación del espacio público más simbólica, preparando una campaña de confeti morado y pegatinas con lemas vindicativos, promoviendo su utilización durante las festividades locales. La organización de este tipo de eventos donde se ocupa el espacio público además del elemento visibilizador tiene otra finalidad, pues según Teresa Del Valle “tienen un efecto multiplicador y constituyen en sí creaciones temporales de espacios” (1997:168).

Además de sus vindicaciones locales, estos colectivos han sabido aprovechar las posibilidades que las nuevas tecnologías les ofrecían y así, a través de sus webs, blogs, redes sociales, han podido llevar sus luchas más allá del ámbito local y feminista. Estas herramientas electrónicas también les ha permitido crear redes con otros grupos de mujeres, que a través del intercambio de experiencias les ayudan a cruzar el puente.

Desde el principio de sus vindicaciones políticas, estas mujeres sabían que las instituciones públicas y políticas de sus comunidades jugaban un papel central para la mediación y resolución del conflicto, por ello desde el inicio mantuvieron reuniones y encuentros con los partidos políticos, presentaron mociones en los ayuntamientos, y les pidieron amparo en diferentes ocasiones. En todas las ocasiones estas mujeres obtuvieron respuestas negativas a sus peticiones, el ayuntamiento de Alcoi, incluso, fue declarado “hostil” por el Síndic de Greuges (Defensor del Pueblo del País Valencià) debido a la resistencia del consistorio a seguir sus recomendaciones.

Debido al desamparo que sufrían por parte de las instituciones locales, los colectivos decidieron continuar su lucha por la vía judicial. En este ámbito han conseguido diferentes sentencias que legitiman sus reivindicaciones, obligando, incluso en el caso de los Alardes, a los consistorios locales a poner freno a la discriminación por razón de sexo en los rituales.

## **ii. Logros, avances y algunas conclusiones.**

Cuando se estudia las asociaciones como *espacios-puente* para el cambio, Teresa Del Valle aboga no solo por “el estudio de los ámbitos en los que se mueven estas grupos de mujeres y los grados de fisión-fusión con que actúan” sino también por “la incidencia que



tienen en el avance de nuevos logros para el devenir social e histórico de las mujeres” (1997:171).

Estas mujeres a través de sus reivindicaciones, han constatado una vez más que la discriminación por razón de sexo esta más que patente en nuestras sociedades. Han demostrado la gran brecha todavía existente entre el discurso formal, políticamente correcto, donde no existe el racismo, la homofobia o el machismo y la realidad social discriminadora. Han roto el tabú existente en muchas sociedades sobre la sacralidad de las tradiciones y han mostrado como éstas también han sido utilizadas, y son utilizadas, por los grupos de poder sociales para la consecución de sus intereses.

Sus reivindicaciones van más allá de la participación o no de las mujeres en las fiestas de sus poblaciones, lo que esté en juego es el status de ciudadanía para las mujeres, una persona sólo se realiza como ciudadana cuando puede ejercer sus derechos en el terreno de lo público y aquí no cabe hacer excepciones.

En resumen, su trabajo de visibilización de la exclusión y discriminación de las mujeres y sus reivindicaciones constantes ante diferentes organismos públicos, locales y estatales, medios de comunicación y juzgados ha permitido que las mujeres, estemos cada vez más cerca de llegar al otro lado del puente.

Pese al coste social que sus reivindicaciones les supone: críticas, ataques, exclusión, las protagonistas de esta lucha, saben que tienen toda la legitimidad como ciudadanas y como mujeres a participar en el espacio público-festivo de sus comunidades en términos de igualdad. Por ello después de muchos años de lucha, y muy lejos de desistir, cada día se cargan de argumentos para defender su causa... Nuestra causa.

### **Referencias bibliográficas**

Bourdieu, Pierre (1998) *La domination masculine*. Paris: Éditions du Seuil.

Bidasoaldeko Emakumeak (2000) *Fiestas y derechos de las mujeres: Los Alardes. Historia de un conflicto*. Ponencia presentada en las Jornadas Feministas de Córdoba (6 de diciembre 2000).

Bullen, Margaret (2000) “Hombres, mujeres, ritos y mitos: los alardes de Irún y Hondarribia” en *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel (Pp.45-78).

– (2006) “Derechos Universales y especificidad cultural: una perspectiva antropológica” en Gorka Moreno, Xavier Kerexeta (Coords.) *Los Alardes del Bidasoa: Pueblo versus ciudadanía*. Irún: Txapelaren azpian, denok berdin (Pp. 21-48).

- Bullen, Margaret & Egido, José Antonio (2003) *Tristes espectáculos: las mujeres y los Alardes de Irún y Hondarribia*. Bilbo: Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Bullen, Margaret & Diez Mintegui, Carment (2008) “Fisiones/Fusiones: mujeres, feminismos y orden social. En Liliana Suárez, Emma Martín, Rosalba Hernández (Coords.) *Feminismos en la antropología: nuevas propuestas críticas*. Donostia: Ankulegi Antropología Elkatea.
- Del Valle, Teresa (1997) *Andamios para una nueva ciudad: lecturas desde la antropología*. Madrid: Cátedra.
- Diez Mintegui, Carmen (2003) “Tradiciones culturales y legitimación del poder masculino”. *Gazeta de Antropología*. Nº19, Artículo 15.
- García Pascual, Cristina (2005) “El velo y los derechos de las mujeres”. En J. Alberto del Real Alcalá, Francisco Javier Ansuátegui Roig, José Antonio López García y Ramón Ruiz Ruiz (Coords.) *Derechos fundamentales, valores y multiculturalismo*. Madrid: Dykinson (Pp. 87-110).
- Gisbert i Gràcia, Verònica (2010) “Ni moros ni cristianas: género y poder en la Fiesta de Moros y Cristianos de Alcoi”. En Josepa Cucó & Beatriz Santamarina (Coords.) *Políticas y ciudadanía: miradas antropológicas*. Valencia: Ed. Germanía.
- (2011) “Feminidades y masculinidades en la Fiesta de Moros y Cristianos de Alcoi” En María Jesús Rosado Millán & Antonio Rodríguez Rosado (Coords.) *Feminidades y Masculinidades. Prisma Social*. Nº7-Diciembre 2011.
- Gregorio Gil, Carmen (2002) *Proyecto docente de Antropología del género*. Granada: Universidad de Granada (inédito).
- Hernández i Martí, Gil-Manuel (1996) *Falles i franquisme a València*. Catarroja-Barcelona: Ed. Afers.
- Hobsbawm, Eric (1988) “Introducció: L’invent de la tradició” en Eric Hobsbawm & Ranger, Terence. *L’invent de la tradició*. Vic: Eumo.
- Mestre i Mestre, Ruth (Coord.)(2008) *Mujeres, derechos y ciudadanías*. València: Tirant Lo Blanch.
- Moreno, Gorka (2006) “Los Alardes del Bidasoa: una gestión política errónea y perversa”. En Gorka Moreno, Xavier Kerexeta (Coords.) *Los Alardes del Bidasoa: Pueblo versus ciudadanía*. Irún: Txapelaren azpian, denok berdin (Pp. 179-212).
- Rubin, Gayle (1986) “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo”. *Nueva Antropología*, Vol. VIII, Nº 30. México (Pp.95-145).

Sánchez, Alma Rosa (2009) “Ciudadanía plena de las mujeres. El feminicidio en el Estado de México: un asunto de justicia, derechos y dignidad”.